



pruebas antidoping en escuelas

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades. Av. Fidel Velázquez No. 805, Col. Vértice, C.P. 50150. Tel. (722) 2193887. Estado de México.

drogas

- La Organización Mundial de la Salud (OMS) describe las drogas o sustancias psicoactivas como cualquier sustancia de origen natural, semisintético o sintético que cambia alguna función del cuerpo, sin importar cómo se consume.
- Actualmente se clasifican por sus efectos en cuatro grandes familias:
 - Depresores
 - Estimulantes
 - Alucinógenos
 - Fármacos de uso médico
- Depresores. Bajan las actividades del cerebro y el sistema nervioso central, encargado de controlar y coordinar casi todas las funciones de nuestro cuerpo. Ejemplos: alcohol, marihuana, analgésicos, opiáceos y sus versiones sintéticas, como el fentanilo.

- Estimulantes. Aumentan la actividad del cerebro y el sistema nervioso central, el encargado de controlar y coordinar casi todas las funciones del cuerpo. Ejemplos: cafeína, nicotina, cocaína y metanfetaminas.
- Alucinógenos. Provocan cambios en la manera en que percibimos las cosas, pensamos, recordamos y nos orientamos. Ejemplos: LSD, hongos alucinógenos, mescalina y peyote.
- Fármacos de uso médico. Se utilizan para tratar problemas de salud mental porque alteran el funcionamiento del sistema nervioso. Estos medicamentos sólo deben tomarse con receta médica y bajo supervisión profesional. Ejemplos: ansiolíticos y sedantes (como clonazepam, diazepam y otras benzodiacepinas), antidepresivos (como amitriptilina y fluoxetina) y antipsicóticos (como risperidona, haloperidol).



La Organización Mundial de la Salud (OMS) describe las drogas o sustancias psicoactivas como cualquier sustancia de origen natural, semisintético o sintético que cambia alguna función del cuerpo, sin importar cómo se consume.



pruebas antidoping

- Las pruebas antidoping son herramientas esenciales para la detección cualitativa de sustancias tóxicas en el organismo, como drogas ilegales, medicamentos controlados u otros compuestos prohibidos.
- A través del análisis de muestras biológicas como orina, saliva, cabello o sangre, estos exámenes ayudan a prevenir el abuso de sustancias prohibidas, para proteger la salud de pacientes y garantizar la seguridad en contextos laborales, médicos y legales.
- Además de ser clave en la prevención de riesgos y accidentes laborales, el examen toxicológico, se utiliza en programas de rehabilitación, investigaciones de medicina legal y en situaciones con posibles repercusiones legales.
- Las pruebas antidoping están diseñadas para identificar una amplia variedad de sustancias químicas, permiten una detección cualitativa precisa y confiable. Entre las sustancias más comunes que estos exámenes pueden detectar se encuentran:
 - Marihuana (THC). Detectable hasta por 30 días en cabello y hasta 5 días en orina.
 - Cocaína. Rastreable hasta por 3 días, dependiendo del tipo de muestra.

Las pruebas antidoping son herramientas esenciales para la detección cualitativa de sustancias tóxicas en el organismo, como drogas ilegales, medicamentos controlados u otros compuestos prohibidos.



pruebas antidoping en escuelas

- El consumo de drogas entre jóvenes en edad escolar es una preocupación creciente. Para abordar este problema, algunas instituciones educativas han implementado pruebas de antidoping como una medida preventiva y disuasoria. Elegir el tipo adecuado de prueba depende de las necesidades específicas de cada institución, pero la clave está en priorizar la seguridad y el desarrollo saludable de los jóvenes.
- Estas pruebas permiten identificar el consumo de sustancias prohibidas y, en muchos casos, intervenir a tiempo para ofrecer apoyo a estudiantes en riesgo. Aunque no todas las escuelas aplican pruebas antidoping, su uso está aumentando, especialmente en contextos donde la seguridad y el bienestar de las y los estudiantes es una prioridad.
- El principal objetivo de realizar una prueba antidoping en el contexto escolar es prevenir el consumo de drogas entre estudiantes, promover hábitos saludables y mantener un entorno educativo seguro. Las drogas pueden afectar el rendimiento académico, las relaciones interpersonales y la salud física y mental. Además, el consumo de drogas puede ser un factor de riesgo que conlleva a problemas legales, conductas antisociales y abandono escolar.

• Implementar estas pruebas permite a las instituciones educativas detectar a tiempo si algún o alguna estudiante está consumiendo sustancias y, en caso positivo, brindar el apoyo necesario, como asesoramiento psicológico o programas de rehabilitación. De esta forma, se puede evitar que el problema escale y se generen consecuencias más graves. Por ello la importancia de saber qué tipo de antidopings se hacen en las escuelas.

- Los programas de prevención son esenciales. Las escuelas, junto con maestros, maestras, madres y padres, deben fomentar actividades educativas que informen sobre los riesgos del consumo de sustancias prohibidas.
- Las pruebas antidoping pueden ser una herramienta eficaz para disuadir el consumo y detectar casos de abuso. Sin embargo, deben ir acompañadas de programas de educación y prevención para lograr un impacto duradero.



El consumo de drogas entre jóvenes en edad escolar es una preocupación creciente. Para abordar este problema, algunas instituciones educativas han implementado pruebas de antidoping como una medida preventiva y disuasoria.



- Las pruebas antidoping más comunes que se realizan en el contexto escolar son:

- Prueba de orina. Es el método más utilizado, ya que permite detectar una amplia gama de sustancias, como marihuana, cocaína, anfetaminas, opiáceos y benzodiacepinas. En esta prueba, se recoge una muestra de orina del estudiante, que luego es analizada para determinar la presencia de drogas. Es confiable y no invasiva, lo que la hace adecuada para el entorno escolar.
- Prueba de saliva. Esta prueba es menos invasiva que la de orina y también detecta varias drogas, como marihuana, cocaína, metanfetaminas y alcohol. Se realiza tomando una muestra de saliva mediante un hisopo, y los resultados pueden obtenerse rápidamente. Sin embargo, su ventana de detección es más corta que la de la prueba de orina, por lo que suele detectar el consumo reciente.
- Prueba de cabello. Aunque no es tan común en el ámbito escolar, esta prueba puede detectar el uso de drogas a largo plazo, hasta 90 días atrás. Implica tomar una pequeña muestra de cabello, que se analiza en un laboratorio especializado. Es más costosa y tarda más

en entregar resultados, por lo que generalmente se utiliza en casos específicos o cuando se sospecha un consumo prolongado.

- Al elegir qué tipo de prueba antidoping implementar en una escuela, es importante tener en cuenta varios factores:
 - Tipo de sustancia a detectar: las pruebas de orina y saliva son las más adecuadas para detectar el consumo reciente, mientras que la prueba de cabello es útil para identificar el consumo a largo plazo.
 - Facilidad de aplicación: las pruebas de saliva y orina son fáciles de administrar y menos invasivas, lo que las hace más apropiadas para el contexto escolar.
 - Costo: las pruebas de orina y saliva suelen ser más accesibles en términos de costo, mientras que la prueba de cabello es más cara y puede no ser práctica para el uso regular en escuelas.
- La detección temprana de problemas relacionados con el consumo de drogas permite ofrecer apoyo oportuno, ya sea a través de asesoramiento o programas de rehabilitación.



en México

- Las principales sustancias con las que se inició el consumo fueron el alcohol (38.6%), tabaco (31.4%), marihuana (16.8%) y Estimulantes Tipo Anfetaminas (7.4%); además de la experimentación con sustancias típicas como alcohol, tabaco y marihuana, existen personas que experimentaron directamente con los Estimulantes Tipo Anfetaminas.
- El alcohol sigue siendo la sustancia con la que más personas inician el consumo; existen algunas diferencias respecto a las demás sustancias de inicio, siendo el tabaco y la marihuana las más comunes, pero los Estimulantes Tipo Anfetaminas como sustancia de inicio se da principalmente en entidades del occidente y del norte del país.
- Respecto a la trayectoria de consumo y la llegada a tratamiento, recordando que el inicio del uso de sustancias fue en promedio a los 15 años, para pasar a la droga de impacto a los 20 años, y llegar a tratamiento a los 30 años, lo que habla de un lapso aproximado de 5 años entre la experimentación hasta el consumo de la droga de preferencia y un período de al menos 10 años entre el uso de la sustancia y la necesidad de solicitar tratamiento.
- En 2021 se imputó a 3,260 adolescentes por presuntos delitos de narcomenudeo, 90.2% por posesión simple, principalmente de marihuana, seguida por metanfetaminas; a lo largo de 2022, 8 de cada 10 adolescentes privados de la libertad afirmaron haber consumido

alguna droga al menos una vez en la vida, siendo alcohol, tabaco y marihuana las de mayor uso.

- De acuerdo con los Centros de Integración Juvenil, en el Estado de México la edad de inicio de consumo varía según el tipo de sustancia: 17 años para drogas ilegales y entre 13 y 14 años para alcohol y tabaco; el consumo de metanfetamina, marihuana, cocaína, disolventes y alucinógenos en la entidad están por encima del promedio nacional; José Ángel Prado García, director de Operación y Patronatos de la institución, detalló que existe un registro de que las metanfetaminas de tipo cristal se consumen en 57.2% de los casos en la entidad, frente al 45% nacional; le siguen cocaína con 36% vs. 34% nacional, inhalables y disolventes en 17% vs. 12%, alucinógenos 13% vs. 12% y crack 13% vs. 10%.
- Según el informe sobre la situación de la salud mental y el consumo de sustancias en México 2024, los rangos de edad que concentraron mayor porcentaje de la población durante 2020 fueron 10 a 14 años (10,943,540 habitantes), 15 a 19 años (10,806,690) y 5 a 9 años (10,764,379), lo que representa que, aproximadamente el 25.8% del total de los habitantes son niños, niñas y adolescentes.



Con datos del Informe sobre la situación de la salud mental y el consumo de sustancias en México 2024, en relación con la historia de consumo, las personas que acudieron a tratamiento iniciaron el uso de sustancias psicoactivas a la edad de 15 años, mostrando que la adolescencia suele ser la etapa con mayor vulnerabilidad para iniciar el consumo de drogas.

Nota: este tríptico es impreso en papel reciclable



Contacto



Opiniones

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Salud
Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica
y Control de Enfermedades
Fidel Velázquez 805, Col. Vértice,
Toluca, Estado de México, C.P. 50150
Teléfono: 01(722) 219 38 87

Siquieres estar en contacto con nosotros vía internet y
realizar comentarios, visítanos en:

www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/
correo: cevece@salud.gob.mx

o síguenos por:

